

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se notifica la resolución dictada en el procedimiento de escolarización.

Con fecha 8 de noviembre de 2012, se dicta por la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga resolución en el expediente referenciado SG/RJ/ESC/2012/731 dirigido a doña Daniela Bárbara López Becerra como representante legal de la menor L.H.L.

HE RESUELTO

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la resolución dictada en el expediente referenciado SG/RJ/ESC/2012/731, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía notificándole a doña Daniela Bárbara López Becerra que la referida resolución se encuentra a su disposición en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, sita en Avenida de la Aurora, 47, Edificio Servicios Múltiples, en horario de 9 a 14 horas, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio ante esta Delegación Territorial, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 26 de noviembre de 2012.- La Delegada, Patricia Alba Luque.